



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01094940--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dra. Valeria RULLONI solicita autorización para dictar cursos de Posgrado dentro de la MAESTRIA EN ESTADÍSTICA APLICADA en conjunto entre la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 2 inc. 3 de la Ordenanza 5-HCS-2000;

Que la Dra. Valeria RULLONI es Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, por concurso, en ALGEBRA LINEAL y PROCESAMIENTO DE SEÑALES, del Departamento MATEMÁTICA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a la Dra. Valeria Soledad RULLONI (Leg. 38819) a participar como Docente de Posgrado en los cursos dentro de la MAESTRIA EN ESTADÍSTICA APLICADA en conjunto entre la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar a la interesada, a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese a su legajo personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

em/Mbl